



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**César Arturo Lara Koeha**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiséis de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de enero del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los catorce días del mes de enero del año dos mil cinco.

El Secretario



Dr. Manuel Fermín Villar Rubio

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTORIA